JURÍDICA	INFORME JURIDICO DE VERIFICACION DE REQUISITOS LEGALES

Valledupar, 13 de febrero del 2026

Doctora
REINEL FAJARDO CASAS
Vicerrector Administrativo

REFERENCIA: EVALUACIÓN JURIDICA – CONVOCATORIA ABIERTA DE FECHA 12 DE FEBRERO DEL 2026.

OBJETO; "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA PARA EL DESARROLLO DE LA CONSULTA ESTAMENTARIA PROGRAMADA EN EL CALENDARIO ELECTORAL – ACUERDO N. 017, PARA LA DESIGNACIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR, PERIODO 2026-2030."

PRESUPUESTO OFICIAL: CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA PESOS ($135.733.180). Amparados por los certificados de disponibilidad presupuestal No. 299 de fecha 12/02/2026 expedido por la Coordinación del Grupo de Gestión de Ejecución presupuestal.

Por medio de la presente me permito rendir informe de la evaluación jurídica de las propuestas presentadas para la contratación referenciada, de acuerdo con los siguientes términos:

EN CUANTO A LA DOCUMENTACIÓN QUE CONFORMA LA ETAPA PRECONTRACTUAL:

REQUISITOS	CUMPLE	
	SI	NO
1. Solicitud de Disponibilidad Presupuestal	X	
2. Certificado de Disponibilidad Presupuestal	X	
3. Estudios Previos	X	
4. Invitación Abierta	X	
5. Propuesta	X	
6. Planilla de Recibo de Propuestas	X	

Que el día 13 de febrero del 2026, hasta las 05:30 P.M. Se llevó a cabo el cierre de la presente convocatoria abierta, presentándose el siguiente proponente:

PROPONENTE: ZONA CREATIVA – FABIO ANDRES TORRES MOLINA
IDENTIFICACION: NIT. 77.090.972 – 9

EVALUACION JURÌDICA PROPUESTA PRESENTADA POR:

FABIO ANDRES TORRES MOLINA

REQUISITOS EXIGIDOS	ANEXÓ	CUMPLE		No. FOLIOS
		NO	SI	
• **CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA** FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA O POR LA PERSONA DESIGNADA PARA REPRESENTARLA. SE APORTA CARTA DE PRESENTACIÒN FIRMADA POR EL SEÑOR, **FABIO TORRES MOLINA.**	X		X	02 - 03

• **CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL:** SI EL PROPONENTE ES PERSONA JURÍDICA NACIONAL O EXTRANJERA CON DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA, O SI UNA PERSONA JURÍDICA HACE PARTE DEL PROPONENTE PLURAL, DEBERÁ ACREDITAR SU EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL CON LA COPIA DEL CERTIFICADO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE SU JURISDICCIÓN, EXPEDIDO CON UNA ANTELACIÓN NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS, PREVIOS A LA FECHA DE CIERRE DEL PROCESO, SU OBJETO SOCIAL DEBE CUMPLIR CON EL OBJETO DE LA CONTRATACIÒN Y SU REPRESENTANTE LEGAL DEBE ESTAR FACULTADO PARA CELEBRAR CONTRATOS, POR LA CUANTIA DE LA PRESENTE CONTRATACIÒN. SE APORTA CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL, DE FECHA DE EXPEDICIÒN DEL 11/02/2026, EL OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÒN ESTÁ COMPRENDIDO DENTRO DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO, EN NOMBRE DE **FABIO TORRES MOLINA.**	X		X	04-07
• **CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL O DE LA PERSONA NATURAL.** SE APORTA CÈDULA DEL SEÑOR **FABIO ANDRES MOLINA TORRES** No. De cedula 77.090.972 de Valledupar, Cesar.	X		X	19
• **CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON EL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES.** SE APORTA CERTIFICACION DE PAZ Y SALVO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO Y PLANILLA DE SOPORTE DE PAGO RESPECTO DEL MES DE DICIEMBRE.	X		X	08- 10
• **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. APORTADO.	X		X	11
• **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL**, EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. APORTADO.	X		X	12
• **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES.** APORTADO EN LA PROPUESTA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE Y VERIFICADO EN LA PAGINA WEB DE LA POLICÌA NACIONAL POR LA ENTIDAD, EN LO QUE SE CONSTATA QUE NO REPORTA ANTECEDENTES JUDICALES.	X		X	13
• **CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS.** VERIFICADO.	X		X	
• **CERTIFICACION MIPYMES** SE APORTA.	X		X	15
• **CERTIFICADO DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO -RUT** APORTAN RUT.	X		X	20-21-22-23

• **COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.** APORTADO, DEBIDAMENTE FIRMADO.	X		X	24 - 25
• **EXPERIENCIA GENERAL.** APORTA.	X		X	26-46
• **PROPUESTA ECONOMICA.** APORTADA, DEBIDAMENTE FIRMADA, CON UN VALOR DE **$135.649.528**, LA PRESENTE PROPUESTA **NO SUPERA** EL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO Y CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.	X		X	47-49

CONCLUSIÓN El oferente **ZONA CREATIVA – FABIO ANDRES TORRES MOLINA - NIT. 77.090.972 - 9,** aporta los documentos requeridos para la verificación de los requisitos legales de su propuesta, por lo que se determina que **CUMPLE JURÍDICAMENTE.**

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN:

De la evaluación jurídica realizada a la propuesta recibida el día 13-02-2026, este Despacho determinó que la propuesta presentada por el oferente: **ZONA CREATIVA – FABIO ANDRES TORRES MOLINA.** identificado con el **NIT. 77.090.972 - 9, CUMPLIO**, con los requisitos jurídicos exigidos en la invitación abierta.

Visto lo anterior se determinó que la propuesta presentada por **ZONA CREATIVA – FABIO ANDRES TORRES MOLINA** queda **HABILITADA JURIDICAMENTE** dentro del proceso de la referencia

Atentamente,

María Camila Oñate Rueda

MARIA CAMILA OÑATE RUEDA
Líder Unidad de Contratación

Proyectó: Oscar Rodriguez Polo